

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALBOKENNEDY S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-**

En el cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 17H00, en el local social de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy Alborada, situado en la décima segunda etapa de la Cdla. La Alborada, junto a la calle Crotos y Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, se reúnen los accionistas: señor ingeniero Ottón Wong Carrera, Gerente de Industrial Inmobiliaria TEOTÓN S.A., propietaria de tres mil novecientos noventa y nueve (3,999) acciones; señor doctor Edgar Lama Valverde, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de Veinte Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.20), cada una. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria Universal, sin convocatoria previa, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.**

**PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca de los resultados del manejo económico de la compañía.**

Preside la Junta General de Accionistas la Presidenta de la Compañía, señora doña Margarita Valverde Chong-Qui de Lama, e interviene como Secretario el infrascrito Gerente, señor ingeniero Ottón Wong Carrera.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales son:



**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013, e informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.

**PUNTO DOS:** Conocer y resolver acerca de los resultados del manejo económico de la compañía.

Los presentes, luego de escuchar las palabras de la Presidenta de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el primero y segundo puntos del orden del día, la Presidenta le concede la palabra al Ingeniero Walter Pinto Álvarez, Contralor de la compañía, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento y los resultados económicos de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2013, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del Comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes.

Los asistentes, luego de deliberar sobre los mencionados puntos del orden del día, RESUELVEN:

**PUNTO UNO:** Aprobar los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2013, e informes de Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2013.

**PUNTO DOS:** Aprobar los resultados del manejo económico de la compañía.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.



ESTA ÚLTIMA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALBOKENNEDY S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, quienes la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la Presidenta y Secretario, terminando la reunión a las dieciocho horas. f) **Sra. Margarita Valverde de Lama, Presidenta de la Junta, Presidenta de la Compañía; Ing. Ottón Wong Carrera, Secretario de la Junta, Gerente de la Compañía; Ing. Ottón Wong Carrera, Gerente de Industrial Inmobiliaria TEOTÓN S.A., accionista; Dr. Edgar Lama Valverde, accionista.**

**CERTIFICACIÓN:** *Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía ALBOKENNEDY S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.*

Guayaquil, 26 de Marzo de 2014.

  
**Ing. Ottón Wong Carrera**  
Secretario de la Junta  
Gerente de la Compañía

*2*

